

Begoña G. Pérez Martín, Vocal-Secretaria del Tribunal calificador del proceso selectivo, por el sistema de concurso-oposición, acceso libre, a una plaza vacante del Cuerpo de Administrativos del Parlamento de Canarias, Escala de Administrativos de Administración Parlamentaria, turno discapacidad, convocatoria por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 21 de diciembre de 2016 (B.O.C. nº16, de 24-1-2017),

CERTIFICA:

PRIMERO.- Que, según lo indicado en el anuncio del día 5 de octubre de 2017, apartado Tercero, se convoca a la aspirante que ha superado el segundo ejercicio de la fase de oposición, **Doña María Teresa Navazo Bermejo**, a la realización del tercer ejercicio de la fase de oposición, el próximo día **17 de octubre a las 10:00 horas, en la sede del Parlamento de Canarias.**

SEGUNDO.- Que, de conformidad con la Base Séptima de la Convocatoria, en relación con el tercer ejercicio de la fase de oposición, indicar que, *la prueba consistirá en elaborar un texto con las características que el Tribunal predetermine, en el plazo máximo de 60 minutos, usando el procesador de textos Microsoft Word versión 2007 y/o Excel versión 2007, que deberá almacenar en un pendrive que se le facilitará y que entregará al final del ejercicio.*

TERCERO.- Que, tal y como acordó el tribunal calificador en su sesión del día 10 de octubre de 2017, el citado tercer ejercicio se puntuará con un máximo de 10 puntos, valorándose el exacto seguimiento de todas las instrucciones impartidas para su realización, descontándose 0,20 puntos, sobre un máximo de 2 puntos, por cada uno de los errores ortográficos y/o gramaticales que pudiera haber cometido la aspirante. Las puntuaciones parciales asignadas de cada una de las operaciones que forman parte del tercer ejercicio serán aprobadas por el Tribunal Calificador en sesión anterior a la realización del mismo, y constarán en el cuadernillo que se le entregará a la aspirante el día de la prueba, antes de su comienzo.

En Santa Cruz de Tenerife, a 10 de octubre de 2017.

EL PRESIDENTE



Fdo.: José Ignacio Navarro Méndez.

LA SECRETARIA



Fdo.: Begoña G. Pérez Martín.